CIRCULAR No 035 -

DE: JESÚS FERNANDO TEJADA BONILLA

PARA: INSTITUCINES EDUCATIVAS OFICIALES Y NO OFICIALES, LIGA DE FUTBOL DEL HUILA, CLUBES DEPORTIVOS, ENTRENADORES, DEPORTISTAS, DIRECTORES TECNICOS Y LIDERES DEPORTIVOS.

FECHA: 31 DE MAYO DE 2021

ASUNTO: CONVOCATORIA *PROYECTO RetoGol,* PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES ENTRE 7 A 17 AÑOS, SE REALIZARÁN CAPACITACIONES MEDIANTE TALLERES DE FORMACION, NUCLEO FAMILIAR Y CONVERSATORIOS VIRTUALES.

Respetados LIDERES DEPORTIVOS Y DEPORTISTAS.

Conforme a la Circular No. 003 emitida por el MINISTERIO DEL DEPORTE, inicia la convocatoria para participar del *PROYECTO RetoGol,* el cual implementa el programa de paz y convivencia para los entrenadores de fútbol, niños, niñas y jóvenes entre 7 y 17 años, este proyecto se realizara de manera virtual en tres fases:

- 1° FASE taller de capacitación a los formadores de fútbol base que hacen parte de los institutos de deportes departamentales y municipales, donde se establezca la importancia de crear espacios no solo competitivos si no de sana convivencia y buenas practicas, por medio de la enseñanza y potencialización de habilidades para la vida. Taller (5) núcleo familiar, el cual pretende capacitar a los padres de familia de los deportistas en temáticas como comunicación asertiva y prevención de consumo de alcohol y drogas entre otras.
- 2 ° FASE se seleccionarán cinco sedes para realizar entrenamientos de fútbol, donde los formadores pueden aplicar lo aprendido en la fase uno con la guía del equipo técnico del MinDeporte.
- 3° FASE conversatorio virtual, que presente los resultados obtenidos y experiencias vividas durante las fases previas se invitara a dos futbolistas reconocidos para tener una verde charla sobre sus opiniones acerca del rol del entrenador y la importancia de las habilidades psicosociales en la enseñanza del deporte.

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva

Para la participación de este proyecto se debe hacer la inscripción por medio del formulario google
Link https://forms.gle/38wDeEARyDoBC9H87
Donde deben ingresar los datos que se requieren

Fecha límite de la entrega de la inscripción jueves 3 de junio del 2021.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Deporte y Recreación los invita a estar atentos para que se inscriban a este magnífico proyecto que genera espacios de formación, aptitud física y mental, disminuyendo el sedentarismo, estrés, por causas del aislamiento preventivo en la Cuarentena.

De antemano agradecemos la atención prestada.

JESÚS FERNANDO TEJADA BONILLA
Secretario de Deportes y Recreación

Proyectó: Yasmith Lozano Díaz
Coordinadora Juegos Sepárate Intercolegiados.

Aprobó: Andrés Eduardo Covaleda Bolaños.
Profesional Especializado

Revisó: Jenny Sanabria Losada
Coordinadora General Programas Deportivos

Coliseo Álvaro Sánchez Silva
Carrera 17 No.19-40 Neiva-Huila
Teléfono: 8753173 - C.P. 41001
deporteyrecreacion@alcaldianeiva.gov.co
www.alcaldianeiva.gov.co

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del link SG www.alcaldianeiva.gov.co. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Neiva